



J. ADQ.
 IMG. CATIDO
 PROCEDER CONFORME
 NORMATIVA LEGAL

[Handwritten signature]
 24/01/2019

Memorando Nro. ELEPCOSA-IC-2019-0014-M

Latacunga, 24 de enero de 2019

PARA: Sr. Ing. Jose Alberto Semanate Noroña
 Presidente Ejecutivo

ASUNTO: Aprobación y recomendación de declaratoria de desierto
 BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-001 "CONSTRUCCIÓN DE LOS
 PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA SUBESTACIÓN EL
 CALVARIO Y EL CENTRO DE CONTROL"

Adjunto al presente se servirá encontrar el acta de evaluación de ofertas del proceso BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-001 "CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA SUBESTACIÓN EL CALVARIO Y EL CENTRO DE CONTROL", suscrita por la comisión técnica en la misma que se indica lo siguiente:

ANTECEDENTES:

El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR II, y se propuso utilizar parte de los fondos de este préstamo en la ejecución de varios proyectos.

La licitación se efectuó conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-9, y estuvo abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definió en los Documentos de Licitación.

Con fecha 21 de diciembre de 2018, se publicó en un medio de prensa escrito a nivel nacional (Diario El Telégrafo) y en la página WEB institucional de ELEPCO S.A., el Llamado a Licitación Pública Nacional, y los documentos inherentes a la contratación para el proceso BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-001 "CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA SUBESTACIÓN EL CALVARIO Y EL CENTRO DE CONTROL", mediante el cual se invitó a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para participar en los siguientes LOTES:

RECIBIDO
 24 ENE 2019
 PRESIDENCIA
 EJECUTIVA
 ELEPCOSA
 HORA 10:44
 SANCHEZ
 P. ADQ.
 SECRETARIA

LOTES	PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA
LOTE 1 IMPLEMENTACION DATA CENTER, CENTRO DE CONTROL Y TELECOMUNICACION PARA SCADA	258.115,46
LOTE 2 READECUACION DE OBRAS CIVILES EN LA SUBESTACION EL CALVARIO	398.726,77
TOTAL	656.842,23

Marques de Maenza 5-44 y Quijano y Urdonez
 Teléfonos N°. (032) 812630 812640 812650 812660 812700
 Fax: (032) 813823 Casilla: 239
 www.elepcosa.com Info@elepcosa.com
 www.facebook.com/elepcosa www.twitter.com/elepcosa
 Latacunga - Ecuador

EMPRESA ELÉCTRICA
 PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

28 ENE 2019 11:25

* Documento firmado electrónicamente por Quijux

[Handwritten signature]
 ELIDO

Memorando Nro. ELEPCOSA-IC-2019-0014-M

Latacunga, 24 de enero de 2019

Con Memorando Nro. ELEPCOSA-ADQ-2019-0100 de fecha 21 de enero de 2019, la ingeniera Mirian Cando jefe de Adquisiciones, presenta al ingeniero Hernán Iturralde, presidente de la comisión técnica 1 (una) oferta sellada, receptada dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la licitación, para que se continúe con los trámites correspondientes, debiendo ajustarse a los lineamientos y políticas del BID.

ANÁLISIS:

Durante el acto de apertura de la oferta, la comisión técnica evidenció que el oferente presentó oferta para el LOTE 1 y LOTE 2, además se determinó la **NO** presentación de la **DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**, para ninguno de los dos LOTES (LOTE 1 y LOTE 2), por lo que, amparados en lo señalado en la Sección I Instrucciones a los oferentes, IAO 17 Garantía de Mantenimiento de la Oferta y Declaración de Mantenimiento de la Oferta, subcláusulas 17.1 y 17.3 que dice: “17.3 Si la Subcláusula 17.1 de las IAO exige una Garantía de Mantenimiento de la Oferta o una Declaración de Mantenimiento de la Oferta, todas las Ofertas que no estén acompañadas por una Garantía de Mantenimiento de la oferta o una Declaración de Mantenimiento de la Oferta que sustancialmente respondan a lo requerido en la cláusula mencionada, serán rechazadas por el Contratante por incumplimiento”, además de acuerdo a lo manifestado en la Sección II Datos de la Licitación, IAO 17.1 que señala: “La Oferta deberá incluir una “Manifestación con carácter de Declaración de Mantenimiento de la Oferta” utilizando el formulario incluido en la Sección X, la que deberá estar firmada por el representante legal o apoderado del Oferente, la falta de firma de este formulario o su no presentación determinará el rechazo de la oferta. De contemplarse alguno de los supuestos previstos en las IAO 17.5 se declarará no elegible al Oferente para la participación en futuros procesos por un periodo de 3 años contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas. Asimismo se comunicará al emisor de la garantía y a otras instituciones financieras con las cuales el BID tiene acuerdo sobre el particular que la sanción prevista en esta cláusula ha sido aplicada”, se **rechaza** las ofertas presentadas para el LOTE 1 y LOTE 2.

CONCLUSIÓN:

Dentro de este marco, la comisión técnica concluye que, conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-9, las ofertas presentadas para los **LOTES 1 y 2** deben ser **RECHAZADAS**.

RECOMENDACIÓN:



energía para el buen vivir

Memorando Nro. ELEPCOSA-IC-2019-0014-M

Latacunga, 24 de enero de 2019

La comisión técnica recomienda se declare desierta la Licitación Pública Nacional, correspondiente al proceso **BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-001**

“CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA SUBESTACIÓN EL CALVARIO Y EL CENTRO DE CONTROL”, LOTE 1 Y LOTE 2, en virtud que las ofertas presentadas son **RECHAZADAS** por **INCUMPLIMIENTO** a lo solicitado en la **IAO 17.1 de los Datos de Licitación**.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs/ Javier Hernan Iturralde Alban

JEFE DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

Referencias:

- ELEPCOSA-ADQ-2019-0100

Copia:

Sra. Sonia del Rosio Patricia Viteri Acosta
Asistente Estadística e Información Técnica

Elsa Cecilia del Conzuelo Almeida G.
Archivo



Firmado electrónicamente por
**JAVIER HERNAN
ITURRALDE
ALBAN**

Marques de Maenza 5-44 y Quijano y Uroonez
Teléfonos N°. (032) 812630 812640 812650 812660 812700

Fax: (032) 813823 Casilla: 239

www.elepcosa.com Info@elepcosa.com

www.facebook.com/elepcosa www.twitter.com/elepcosa
Latacunga - Ecuador



ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PROCESO: BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-001

“CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA SUBESTACIÓN EL CALVARIO Y EL CENTRO DE CONTROL”

“PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR II.

En la ciudad de Latacunga, siendo las diez horas del día veinte y tres de enero de dos mil diecinueve, se reúnen en la oficina de Ingeniería y Construcciones, el Ing. Hernán Iturralde, Jefe de Ingeniería y Construcciones en calidad de Presidente de la Comisión Técnica; Ing. Geovanna Vasco, Directora Financiera; Ing. Diego Moscoso, Auxiliar de Ingeniería Eléctrica; y el Ing. Paúl Osorio, Asistente Profesional, en calidad de Miembros de la Comisión Técnica, para proceder con la etapa de evaluación de la única oferta presentada para el proceso del **“PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR II – EC-L1147. Contrato N° 3494/OC-EC, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID”**, signado con el código **BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-001 “CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA SUBESTACIÓN EL CALVARIO Y EL CENTRO DE CONTROL”**, mismo que consta de dos lotes (LOTE 1 y LOTE 2), en base a lo establecido en los DDLs, lineamientos y políticas del banco.

ANTECEDENTES:

El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR II, y se propuso utilizar parte de los fondos de este préstamo en la ejecución de varios proyectos.

La licitación se efectuó conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-9, y estuvo abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definió en los Documentos de Licitación.

Con fecha 21 de diciembre de 2018, se publicó en un medio de prensa escrito a nivel nacional (Diario El Telégrafo) y en la página WEB institucional de ELEPCO S.A., el Llamado a Licitación Pública Nacional, y los documentos inherentes a la contratación para el proceso **BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-001 “CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA SUBESTACIÓN EL CALVARIO Y EL CENTRO DE CONTROL”**, mediante el cual se invitó a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para participar en los siguientes LOTES:

LOTES	PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA
LOTE 1 IMPLEMENTACION DATA CENTER, CENTRO DE CONTROL Y TELECOMUNICACION PARA SCADA	258.115,46
LOTE 2 READECUACION DE OBRAS CIVILES EN LA SUBESTACION EL CALVARIO	398.726,77

TOTAL	656.842,23
-------	------------

Con Memorando Nro. ELEPCOSA-ADQ-2019-0100 de fecha 21 de enero de 2019, la ingeniera Mirian Cando jefe de Adquisiciones, presenta al ingeniero Hernán Iturralde, presidente de la comisión técnica 1(una) oferta sellada, receptada dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la licitación, para que se continúe con los trámites correspondientes, debiendo ajustarse a los lineamientos y políticas del BID.

ANÁLISIS:

Durante el acto de apertura de la oferta, la comisión técnica evidenció que el oferente presentó oferta para el LOTE 1 y LOTE 2, además se determinó la **NO** presentación de la **DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**, para ninguno de los dos LOTES (LOTE 1 y LOTE 2), por lo que, amparados en lo señalado en la Sección I Instrucciones a los oferentes, IAO 17 Garantía de Mantenimiento de la Oferta y Declaración de Mantenimiento de la Oferta, subcláusulas 17.1 y 17.3 que dice: "17.3 Si la Subcláusula 17.1 de las IAO exige una Garantía de Mantenimiento de la Oferta o una Declaración de Mantenimiento de la Oferta, todas las Ofertas que no estén acompañadas por una Garantía de Mantenimiento de la oferta o una Declaración de Mantenimiento de la Oferta que sustancialmente respondan a lo requerido en la cláusula mencionada, serán rechazadas por el Contratante por incumplimiento", además de acuerdo a lo manifestado en la Sección II Datos de la Licitación, IAO 17.1 que señala: "La Oferta deberá incluir una "Manifestación con carácter de Declaración de Mantenimiento de la Oferta" utilizando el formulario incluido en la Sección X, la que deberá estar firmada por el representante legal o apoderado del Oferente, la falta de firma de este formulario o su no presentación determinará el rechazo de la oferta. De contemplarse alguno de los supuestos previstos en las IAO 17.5 se declarará no elegible al Oferente para la participación en futuros procesos por un periodo de 3 años contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas. Asimismo se comunicará al emisor de la garantía y a otras instituciones financieras con las cuales el BID tiene acuerdo sobre el particular que la sanción prevista en esta cláusula ha sido aplicada", se **rechaza** las ofertas presentadas para el LOTE 1 y LOTE 2.

CONCLUSIÓN:

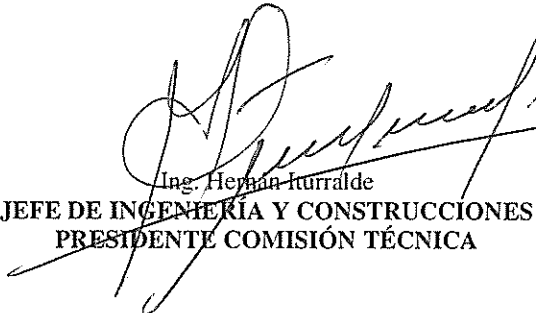
Dentro de este marco, la comisión técnica concluye que, conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-9, las ofertas presentadas para los **LOTES 1 y 2** deben ser **RECHAZADAS**.

RECOMENDACIÓN:

La comisión técnica recomienda se declare desierta la Licitación Pública Nacional, correspondiente al proceso **BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-001 "CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA SUBESTACIÓN EL CALVARIO Y EL CENTRO DE CONTROL", LOTE 1 Y LOTE 2**, en virtud que las ofertas presentadas son **RECHAZADAS** por **INCUMPLIMIENTO** a lo solicitado en la **IAO 17.1 de los Datos de Licitación**.

Siendo las once y cuarenta y cinco minutos se cierra la sesión.

COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Hernán Iurralde
JEFE DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES
PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Geovanna Vasco
DIRECTORA FINANCIERA
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Diego Moscoso
AUXILIAR DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Paul Osorio
ASISTENTE PROFESIONAL
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

HI/GV/DM/PO/mc.

